



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUISICIÓN DE GRANDES SUPERFICIES

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

De conformidad con el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL** tiene la misión de mantener y rehabilitar preventiva y correctivamente la malla vial local, producir mezcla asfáltica, atender situaciones imprevistas y brindar apoyo interinstitucional, para garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.

Es así que **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL** está organizada como una unidad administrativa especial del orden Distrital del sector descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad y tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial, cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

La UAERMV cuenta con el proyecto de funcionamiento, bajo el concepto de gasto denominado "pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados", con código No. 3-1-2-02-01-02-0002-000.

La UAERMV por la necesidad y acudiendo a la Directiva de "cero papel" utiliza en promedio nueve (9) resmas de papel diarias contando todas las sedes (administrativa, de producción y operativa), discriminadas así:

Sede Administrativa – 7 resmas por día
Sede de Producción – 1 resma por día
Sede Operativa – 1 resma por día

Total de 9 resmas por día aproximadamente

De este modo, es importante mantener un stock mínimo de papelería para realizar las gestiones contractuales y las necesarias para el desarrollo de algunas actividades de la UAERMV, para cubrir esta necesidad hasta diciembre de 2019 y/o hasta agotar los recursos asignados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	TIPO DE PAPEL	CANTIDAD X RESMA
1	PAPEL FOTOCOPIADORA CARTA 75 gramos	2.430
2	PAPEL FOTOCOPIADORA OFICIO 75 gramos	400



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

VALOR ESTIMADO

TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE
(\$37.260.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar las resmas de papel requeridas por la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas indicadas.
2. Garantizar la calidad de las resmas de papel requeridas por la Entidad, y en caso de defectos realizar el cambio respectivo.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Mediante el Proceso de Contratación con Gran Almacén en la TVEC A. Selección de Mínima Cuantía Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Las Entidades Estatales y los Proveedores que son Usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) están sujetos a los Términos y Condiciones establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Que los términos vigentes de contratación establecidos por Colombia Compra Eficiente para adquisición por Gran Almacén son:

- (a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y
- (b) impuesto al consumo aplicable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad de Mantenimiento Vial

- (b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV.
- (c) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral anterior.
- (d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.
- (e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.
- (f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén.
- (g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía

La UAERMV ha verificado el catálogo de bienes que actualmente ofrecen los Grandes Almacenes en la TVEC encontrando allí los elementos que necesita, y atendiendo que su valor no supera la mínima cuantía de la Entidad, es procedente su adquisición por esta modalidad.

Dado en Bogotá el 04 de abril de 2019.

Cordialmente,

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS
Secretaria General

Preparó:

Marcos Gabriel Peña Noguera / Abogado contratista / Secretaria General
Juan Hernando Lizarazo Jara / Almacenista General

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 504

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	37,260,000.00
TOTAL:		37,260,000.00

OBJETO:

SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

Se expide a solicitud de MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA GENERAL, mediante oficio número 42832 de abril 04 del 2019.

Bogotá D.C., 04 de abril del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 504

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o puípa, papel y productos de papel; ir	93,200,000.00	37,260,000.00	55,940,000.00
01-12-Otros Distrito	0-0-0-NA	93,200,000.00	37,260,000.00	55,940,000.00
		93,200,000.00	37,260,000.00	55,940,000.00
		93,200,000.00	37,260,000.00	55,940,000.00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
N.I.T. : 830037946-3
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00833671 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 802,948,214,914
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 12 NO. 34-30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 12 NO. 34 - 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005596 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00610061 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 9026 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1337788 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIÓ MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. E INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (ABSORBIDAS) LAS CUALES SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004991	1999/11/19	NOTARIA 18	1999/11/24	00705121
0005090	2002/09/09	NOTARIA 18	2002/10/10	00848321
0006220	2002/11/08	NOTARIA 18	2002/11/27	00854584
0009753	2007/12/03	NOTARIA 71	2007/12/07	01175874
0000001	2007/12/21	REVISOR FISCAL	2007/12/26	01180191
6443	2009/07/31	NOTARIA 71	2009/08/10	01318587
9026	2009/10/29	NOTARIA 71	2009/10/30	01337788
10506	2011/08/17	NOTARIA 29	2011/09/14	01512399
9186	2012/07/24	NOTARIA 29	2012/07/25	01653354

6510 2014/06/12 NOTARIA 29 2014/06/18 01845255
9802 2014/08/29 NOTARIA 29 2014/09/16 01868605
5476 2015/05/08 NOTARIA 29 2015/05/11 01937966
5935 2015/05/20 NOTARIA 29 2015/05/26 01942563

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
14 DE OCTUBRE DE 2097 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CONSIGNACIÓN PARA LA VENTA DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, TALES COMO LOS QUE SE REFIEREN A CONTINUACIÓN, SIN QUE LA ENUMERACIÓN QUE SIGUE CONSTITUYA O LIMITE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA ACABADA DE REFERIR, LA CUAL SE ENTENDERÁ REFERIDA A CUALQUIER PRODUCTO O MERCANCÍA PRODUCIDA Ó TRANSFORMADA O NO EN EL PAÍS: EN LA LÍNEA DE PAPELERÍA E INDUSTRIA GRAFICA: A) TODA CLASE DE BIENES, MERCANCÍAS O PRODUCTOS DE LA PAPELERÍA Y ESCRITORIO, TALES COMO TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES, LIBROS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PERIÓDICOS, OFICINA, ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS; B) TODA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O PRODUCTOS QUE SE DIRECCIONEN A LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES O QUE CONSTITUYAN HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN O QUE SEAN REQUERIDOS DENTRO DE CUALQUIER PROGRAMA DE EDUCACIÓN ADELANTADO POR CUALQUIER ENTIDAD DEDICADA A LA FORMACIÓN ESTUDIANTEL, EN EDUCACIÓN BÁSICA, PREGRADO, POSTGRADO O CUALQUIER OTRA; C) TODA CLASE DE ARTÍCULOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRÁFICAS, LITOGRAFÍA, TIPOGRAFÍA, FORMAS CONTINUAS, DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO REVISTAS, LIBROS, AFICHES, CATÁLOGOS, CAJAS PLEGADIZAS, ETIQUETAS, RÓTULOS, ADHESIVOS, AGENDAS, DIRECTORIOS, ALMANAQUES, CALENDARIOS Y TODOS LOS DEMÁS ARTÍCULOS AFINES O SIMILARES A LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS; EN LA LÍNEA DE LIBRERÍA: A) TODA CLASE DE LIBROS TANTO TÉCNICOS, COMO ESPECIALIZADOS, DE ENTRETENIMIENTO, LITERARIOS, INFANTILES, DE CULTURA GENERAL ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORMENTE REFERIDOS, SEA FORMATO IMPRESO O DIGITAL; EN LA LÍNEA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA: A) TODA CLASE DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO TODOS LOS ARTÍCULOS, PRODUCTOS O ACCESORIOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ACABADOS DE REFERIR; B) TODA CLASE DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y VIDEO, EQUIPOS Y APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS DE USO EN EL HOGAR, LA OFICINA O DE SIMPLE ENTRETENIMIENTO; C) TELEVISORES Y EQUIPOS DE VIDEO, TABLETS, CONSOLAS Y VIDEOJUEGOS, CÁMARAS Y VIDEOCÁMARAS; TELÉFONOS Y CELULARES; C) TODA CLASE DE ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA INFORMÁTICA A TODO NIVEL, ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORMENTE REFERIDOS; D) SERVICIOS DE GARANTÍA EXTENDIDA PARA LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA, ENTENDIENDO POR TAL LA EXTENSIÓN DEL RESPALDO O GARANTÍA DEL FABRICANTE POR UN TIEMPO ADICIONAL A AQUÉL DADO ORIGINALMENTE POR ÉSTE; E) SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA COMERCIALIZADOS Y VENDIDOS POR LA EMPRESA; EN LA LÍNEA DE HOGAR Y ENTRETENIMIENTO Y USO PERSONAL: A) TODA CLASE DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, BIENES O MERCANCÍAS DESTINADAS AL USO EN EL HOGAR, TALES COMO AQUELLOS QUE HACEN PARTE DEL CONCEPTO DE LENCERÍA, ARTÍCULOS DECORATIVOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ACCESORIOS PARA LA COCINA, ETC.; B) TODA CLASE DE PRODUCTOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y SUS MANUFACTURAS TALES COMO TELAS PRODUCTOS DE ADORNO Y DECORACIÓN; PRENDAS DE VESTIR O REQUERIDOS PARA EL HOGAR TALES COMO EDREDONES, TOALLAS, ALMOHADAS, COJINES, TOALLAS DE COCINA Y EN GENERAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TODOS LOS PRODUCTOS DE LENCERIA. C) TODA CLASE DE PRODUCTOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO, TALES COMO ZAPATOS, ZAPATILLAS, SANDALIAS, BOTAS, ZAPATOS DEPORTIVOS, ETC; D) TODA CLASE DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE LA MARROQUINERÍA, TALES COMO BILLETERAS, MALETAS, COSMETIQUERAS, PORTA DOCUMENTOS, ENTRE OTROS; E) TODA CLASE DE PRODUCTOS DE PÉRFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR COMO SHAMPOO, JABONES, CREMAS ENTRE OTROS; F) TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA; G) TODA CLASE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TALES COMO TAPABOCAS DESECHABLES, GUANTES EXAMEN DE LATEX, GAFAS, ENTRE OTROS; H) EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; I) TODA CLASE DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS O BIENES PROPIOS DE LA BISUTERÍA, TALES COMO ARETES, COLLARES, CEPILLOS ACCESORIOS PARA EL CABELLO, ADORNOS EN GÉNERAL; J) GAFAS DE SOL, CON O SIN FÓRMULA, LENTES, O ANTEOJOS; K) ARTÍCULOS ELÉCTRICOS O ELECTROMECÁNICOS PARA EL ASEO PERSONAL Y/O BELLEZA, TALES COMO SECADORES Ó PLANCHAS PARA EL CABELLO, CEPILLOS, DEPILADORES, AFEITADORAS, ETC; L) TODOS LOS PRODUCTOS REFERIDOS, RELACIONADOS O DIRECCIONADOS A LA REPRODUCCIÓN MUSICAL O DE CINEMATOGRAFÍA, TALES COMO DISCOS, VIDEOS, O CUALQUIER FORMA DE REPRODUCCIÓN MUSICAL ASÍ COMO PUBLICACIONES ELECTROMAGNÉTICAS; M) TODA CLASE ARTÍCULOS PARA LA ELABORACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y MANUALIDADES; ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORMENTE REFERIDOS; N) MÚSICA DIGITAL, EN LA SECCION DE MASCOTAS: A) TODA CLASE DE ARTÍCULOS O PRODUCTOS PARA MASCOTAS, SEAN ELLOS PRODUCTOS DE ASEO, ACCESORIOS PARA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES, JUGUETES, ALIMENTOS, Y EN GENERAL TODOS LOS PROPIOS DE LAS TIENDAS DE ANIMALES; ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORMENTE REFERIDOS, EN LA SECCION DE ALIMENTOS: A) TODA CLASE DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONFITERÍA; A) ARTÍCULOS O PRODUCTOS DESTINADOS A LONCHERAS, MERIENDAS, BEBIDAS Y OTROS; EN LA SECCION DE FERRETERIA: A) TODA CLASE DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, TALADROS, HERRAMIENTAS MANUALES Y TODO TIPO DE PRODUCTOS PROPIOS DE LAS FERRETERÍA; B) CHAZOS, CLAVOS, PUNTILLAS, FIJACIONES PARA COLGAR EN PARED, CONCRETO O DRYWALL, Y C) EN GENERAL TODO TIPO DE PRODUCTOS PROPIOS DE LA FERRETERÍA ASÍ COMO AQUELLOS AFINES O COMPLEMENTARIOS CON LOS ANTERIORMENTE REFERIDOS; Y MISCELANEOS. 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROVEEDURÍA DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. 3) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPOGRAFIA Y FOTOCOPIADO ENTENDIENDO ESTE TERCER OBJETO SOCIAL COMO UN OBJETO SOCIAL SUBSIDIARIO QUE PUEDA PREDICARSE COMO UN VALOR AGREGADO O PLUS A FAVOR O PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA EN LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 2 ANTERIORES. 4) ADQUIRIR DERECHOS O LICENCIAS DE OBRAS LITERARIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR PARA COMERCIALIZARLOS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, O PARA EDITARLAS, IMPRIMIRLOS O REIMPRIMIRLOS Y VENDER LOS LIBROS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; 5) LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE MÚSICA DIGITAL ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE EBOOKS O DESCARGAS DE LIBROS VÍA INTERNET O TARJETAS QUE PERMITAN AL ADQUIRENTE DESCARGAR DESDE SU PC LIBROS Y/O MÚSICA; 6) LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TALLERES O CURSOS SOBRE DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS PARA CAPACITACIÓN EN VARIADAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, INCLUIDO PERO SIN LIMITARSE A ELLO, TALLERES DE ACTIVIDADES MANUALES, ARTE, LITERARIOS ETC.;, EN EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE CUALQUIER NATURALEZA LÍCITA CON EL FIN DE DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS, FOLLETOS O REVISTAS O COLECCIONABLES SERIADOS SEAN A BASE DE PAPEL O EN FORMATO DIGITAL Y PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDITORIALES, ASÍ COMO PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL MONTAJE DE BIBLIOTECAS FIJAS O MÓVILES PROPIAS O DE TERCEROS. 6) PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO PARA CLIENTES, EN INMUEBLES

ALEDAÑOS AL LUGAR DE UBICACIÓN DE SUS PUNTOS DE VENTA, SEA QUE ÉSTOS INMUEBLES SEAN PROPIOS O QUE SE TOMEN EN ARRENDAMIENTO PARA TAL FIN 7) EL DESARROLLO DE TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON LAS ANTERIORMENTE INDICADAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA USUFRUCTUARLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS, GRAVARLOS O PARA DESARROLLAR EN O CON ELLOS EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; B) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN O NO A OBJETOS SIMILARES O CONEXOS AL DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN LOS TÉRMINO PRESENTES ESTATUTOS; C) ADELANTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y ADELANTAR CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, D) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DEPÓSITOS A TÉRMINO O A LA VISTA, CONTRAER OBLIGACIONES Y ADQUIRIR CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS O DEL EXTERIOR Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR OPERACIONES CON LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, INCLUYENDO EN ELLOS LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING.; E) OBTENER U OTORGAR FINANCIACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, FUNGIBLES O NO, E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA ADELANTAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; F) CELEBRAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONVENIOS QUE PERMITAN DAR MAYOR ALCANCE EN LA CONTRATACIÓN PRIVADA O PÚBLICA RELATIVA A TEMAS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA; G) PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS: 1) TRANSPORTE DE MERCANCÍA, 2) PUBLICIDAD EN LAS REVISTAS Y FOLLETOS QUE LA EMPRESA DIVULGUE, 3) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; 4) ALMACENAMIENTO; 5) ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS COMERCIALES; 6) SERVICIOS DE COMUNICACIONES; 7) ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y H) EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD CONSISTA EN EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE LA SOCIEDAD, BIEN FUERE EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS. PARÁGRAFO. GARANTÍA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. LA SOCIEDAD NO PODRÁ, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, GARANTIZAR CON SUS BIENES O CON SU FIRMA OBLIGACIONES DE TERCEROS SALVO QUE EL RESPALDO SEA PARA OBLIGACIONES DE UNA EMPRESA EN QUE ALGUNO DE LOS SOCIOS TENGA INTERÉS DIRECTO POR TENER PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA MENCIONADA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4769 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

4754 (COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$18,400,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,400,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VALOR : \$16,500,195,000.00
NO. DE ACCIONES : 16,500,195.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$16,500,195,000.00
NO. DE ACCIONES : 16,500,195.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02332418 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO	C.C. 000000017052933
SEGUNDO RENGLON	
GONZALEZ GAITAN LUIS ALBERTO	C.C. 000000019343005
TERCER RENGLON	
MANOTAS ECHEVERRY ALBERTO	C.C. 000000011308855

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02332418 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CLEVES RODRIGUEZ ARTURO	C.C. 000000019302661
SEGUNDO RENGLON	
RAMIREZ SANTA SONIA	C.C. 000000030315166
TERCER RENGLON	
DUARTE VILLARREAL HIDDALY FERNANDA	C.C. 000000052910919

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE TENDRA TRES (3) SUPLENTE DESIGNADOS POR ORDEN NUMERICO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL PARA ASUNTOS JUDICIALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005596 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00610061 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO	C.C. 000000017052933

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MAYO DE 2002, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00848322 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE ESPECIAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	
GONZALEZ GAITAN LUIS ALBERTO	C.C. 000000019343005

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005596 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00610061 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MANOTAS ECHEVERRY ALBERTO	C.C. 000000011308855

QUE POR ACTA NO. 47 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02389938 DEL LIBRO

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE CLEVES RODRIGUEZ ARTURO	C.C. 000000019302661

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009,
INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01330624 DEL LIBRO

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE CLEVES RODRIGUEZ ARTURO	C.C. 000000019302661

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUS SUPLENTE TENDRAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A). CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, B). CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C). CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA; D). ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E). ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS; G). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE; H). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUANTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y OS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; I). RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJAN LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA; J). CREAR LOS CARGOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD Y NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS SUPLENTE, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES; K). VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE; L). CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. EN ESPECIAL QUEDAN FACULTADOS LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD PARA SUSCRIBIR ACUERDOS D ALIANZAS ESTRATEGICAS UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONVENIO SIMILAR A LAS ACABADAS DE MENCIONAR EN ARAS A PERMITIR UNA PARTICIPACION MAYOR Y MAS EFICIENTE EN LA CONTRATACION PUBLICA O PRIVADA Y M). LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD OBRARA EN TODO MOMENTO SIN RESTRICCION DE NINGUNA NATURALEZA. POR SU PARTE, LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, ES DECIR, LOS TRES SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRAN EJERCER LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE CON LA FIRMA DE LOS DOS DE ELLOS SALVO POR LO QUE HACE A LOS SIGUIENTE ACTOS : A) LA SUSCRIPCION O FIRMA DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE CUALQUIER ORDEN, SEA ESTE NACIONAL , DEPARTAMENTAL DISTRITAL O MUNICIPAL, CASO EN LOS CUALES LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRAN FIRMAR DICHAS DECLARACIONES DE MANERA INDIVIDUAL Y B) LA CONSTITUCION DE APODERADOS JUDICIALES O LA FIRMA DE PODERES EN FAVOR DE PROFESIONALES EN EL AREA LEGAL PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DE LA EMPRESA EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS O ANTE AUTORIDADES PUBLICAS DE CUALQUIER ORDEN. REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL PARA ASUNTOS JUDICIALES , A CUYO CARGO ESTARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS , JUDICIALES , POLICIVAS, O D CUALQUIER NATURALEZA EN DONDE SE DEBATAN TEMAS O ASUNTOS EN QUE LA SOCIEDAD SEA DEMANDANTE O DEMANDADA O EN CUYA PARTICIPACION DE ALGUNA MANERA SE REQUIERA APODERAMIENTO LEGAL , ESTANDO FACULTADO DICHO REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL PARA ASUNTOS JUDICIALES PARA OTORGAR PODERES A PROFESIONALES DEL DERECHO REPRESENTAR DIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD EN TRAMITES LEGALES, ASISTIR, REPRESENTAR Y OBLIGAR A LA EMPRESA Y OBLIGAR A LA EMPRESA EN TRAMITES DE CONCILIACION, EN TRAMITES UTILIZADOS COMO METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS , EN CUALQUIER ORDEN SEA ESTE LABORAL, CIVIL CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO , FISCAL, COACTIVO, O DE CUALQUIER NATURALEZA , EL OTORGAMIENTO DE ESTAS FUNCIONES EN EL REPRESENTANTE ESPECIAL PARA ASUNTOS LEGALES , NO IMPLICA QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD , ESTO ES , EL GERENTE Y SUS SUPLENTE . LE ESTE VEDADO EL OTORGAMIENTO DE PODERES O LA REPRESENTACION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD EN SITUACIONES DE IGUAL NATURALEZA A LAS ACABADAS DE PLANTEAR.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02332419 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES	
CONSULTORES S A	N.I.T. 000008300998779

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 11 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02339463 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	

TORO ZAMBRANO MARIA ANGELICA	C.C. 000001019052644
------------------------------	----------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 13 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02332420 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	

QUINTERO MONTENEGRO SILENIA JOHANNA	C.C. 000000052884728
-------------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02033676 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- WWW.PANAMERICANA.COM.CO

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE MATRICULADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02410298 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- RUIZ CARLOS FEDERICO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2018-12-26

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA

MATRICULA NO : 00001340 DE 1 DE FEBRERO DE 1972
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 38 A NO. 34 D 50 SUR L 1-96 CENTRO COMERCIAL CENTRO MAYOR
TELEFONO : 7340000
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00039242 DE 17 DE AGOSTO DE 1973
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : KR 7 NO. 12C -09
TELEFONO : 3417420
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00075464 DE 14 DE JUNIO DE 1976
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AV. JIMENEZ NO. 9-89
TELEFONO : 3649008
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00102904 DE 24 DE MAYO DE 1978
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AV CLL 100 NO. 17 A -32 LC 101
TELEFONO : 6219008
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00119313 DE 30 DE MAYO DE 1979
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 92 NO. 15-37
TELEFONO : 2361782
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00152760 DE 26 DE MAYO DE 1981
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 12 NO. 34-30
TELEFONO : 3649000
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00152761 DE 26 DE MAYO DE 1981
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 13 NO. 59-69
TELEFONO : 2491267

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA
MATRICULA NO : 00171721 DE 27 DE MAYO DE 1982
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AK 15 N° 124 30 C.C. UNICENTRO LOC 2-176
TELEFONO : 2130150
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
MATRICULA NO : 00223208 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1984
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AK 68 N° 75A-50 C.C. METROPOLIS LOC 171-172
TELEFONO : 3118088
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
MATRICULA NO : 00259362 DE 10 DE ABRIL DE 1986
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 72 N° 14 - 48 / CRA 15 N° 72 - 14
TELEFONO : 3131941
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
MATRICULA NO : 00290568 DE 22 DE ABRIL DE 1987
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 19 NO. 17-51 SUR
TELEFONO : 2090146
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
MATRICULA NO : 00353918 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1988
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AK 58 127 59 C.C BULEVAR NIZA LC 279-280
TELEFONO : 2266366
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
MATRICULA NO : 00397302 DE 6 DE FEBRERO DE 1990
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : KR 78B NO. 26-12 SUR
TELEFONO : 2732235
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
MATRICULA NO : 00581315 DE 3 DE FEBRERO DE 1994
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 20 N° 82 - 52 C.C HAYUELOS LC 101
TELEFONO : 3546000
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA E IMPRESOS
MATRICULA NO : 00640082 DE 3 DE ABRIL DE 1995
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 140 NO. 90-56
TELEFONO : 6810772
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00640091 DE 3 DE ABRIL DE 1995
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 13 NO. 27-30 CENTRO INTERNACIONAL
TELEFONO : 2860469
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA MOBILIARIO Y DECORACION
MATRICULA NO : 00710034 DE 12 DE JUNIO DE 1996
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 15 NO. 72-39
TELEFONO : 2497562
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00847698 DE 10 DE FEBRERO DE 1998
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 68 B NO. 24 39 C.C SALITRE PLAZA LOC 211C 213
TELEFONO : 4297021
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00895828 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 7 NO. 18-48 LOC 101
TELEFONO : 3360010
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00913065 DE 25 DE ENERO DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AUTOPISTA NORTE N° 168 - 30
TELEFONO : 6700161
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 00974019 DE 15 DE OCTUBRE DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 53 NO. 23-20
TELEFONO : 2104781
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 01044731 DE 10 DE OCTUBRE DE 2000
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : KR 71D N° 6 - 94 SUR C.C. PLAZA DE LAS AMERICAS LOC 2522
TELEFONO : 4176133
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO
MATRICULA NO : 01069312 DE 22 DE FEBRERO DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 100 NO. 17 A 12 GJ - 13
TELEFONO : 6219008
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO
MATRICULA NO : 01069314 DE 22 DE FEBRERO DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 13 A NO. 59-72/76
TELEFONO : 2493018
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO
MATRICULA NO : 01069316 DE 22 DE FEBRERO DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 15 NO. 72-48/50
TELEFONO : 2114551
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO
MATRICULA NO : 01149636 DE 17 DE ENERO DE 2002
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : TRV 30 NO. 140-28
TELEFONO : 6264007
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : SERVICLIENTE@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO
MATRICULA NO : 01149931 DE 18 DE ENERO DE 2002
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AV CRA 23 NO. 168-68
TELEFONO : 6700161

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : SERVICLIENTE@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO

MATRICULA NO : 01491057 DE 17 DE JUNIO DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : DG 47 SUR NO. 50-75/77

TELEFONO : 3649000

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO

MATRICULA NO : 01551231 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 15 NO. 72/41/43/45/47/53/55/57

TELEFONO : 3649000

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

MATRICULA NO : 01565125 DE 2 DE FEBRERO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AK 104 NO. 148 - 07 C.C. PLAZA IMPERIAL LC 225

TELEFONO : 6933440

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

MATRICULA NO : 01664013 DE 18 DE ENERO DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AV. PADILLA N° 9 - 00 ESTE C.C CENTRO CHIA LOCAL 123

TELEFONO : 8619961

DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO

MATRICULA NO : 01703812 DE 16 DE MAYO DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 42 NO. 168-68

TELEFONO : 5282802

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

MATRICULA NO : 01807607 DE 5 DE JUNIO DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AK 19 N° 140 - 46

TELEFONO : 6264007

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

MATRICULA NO : 02022297 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AK 127 N° 60 - 80 LOCAL 35
TELEFONO : 6432100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
MATRICULA NO : 02219775 DE 31 DE MAYO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AK 72 NO. 80 - 94 C.C. TITAN PLAZA LC 220
TELEFONO : 7365001
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
MATRICULA NO : 02618026 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 12 NO. 34 - 30
TELEFONO : 3649000
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

NOMBRE : PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
MATRICULA NO : 02822793 DE 30 DE MAYO DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 23 NO. 168 - 95 PQ
TELEFONO : 6700161
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACLEVES@PANAMERICANA.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA**

358

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946 - 3
Cll. 12 No.34-20
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Liliana Pérez Herrera
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900

Número de Orden **36957**
No de Acuerdo Marco **CCE-GS-2018-1**
Fecha de Emisión **04/04/19**
Fecha de Vencimiento **12/04/19**
Comprador **Leonel Pinzón Reyes**
Ordenador del gasto **Marcela Rocio Marquez Arenas**
Supervisor **JUAN HERNANDO LIZARAZO**
JARA
Teléfono **3779555**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **3.6% ESTAMPILLAS**
Justificación **SUMINISTRO DE RESMAS DE
PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA
NECESIDAD DE LA UAERMV**


Enviar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Av Calle Tercera No. 34-83
Veraguas
Bogotá D.C. Colombia
Atte: Juan Hernando Lizarazo

Facturar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Av Calle Tercera No. 34-83
Veraguas
Bogotá D.C., Colombia
Atte: Leonel Pinzón Reyes

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	504	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8154233 7701016542333 04/09/2019	2430.0	Unidad	12.376,00	30.073.680,00
2	504	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8183130 7701016831307 04/09/2019	400.0	Unidad	14.637,00	5.854.800,00
3	504	Gravámen adicional (Gran Almacen)	1086912.0	Peso (COP)	1,00	1.086.912,00
						37.015.392,00 COP

	SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
	CÓDIGO: FIN-P-FM-004	VERSIÓN: 3.0
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2014	

SOLICITUD No.		TIPO DE SOLICITUD	INICIAL:	x
FECHA DE SOLICITUD			ADICIÓN:	

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL
Responsable Directivo/Solicitante:	SECRETARIA GENERAL
Cargo Solicitante:	MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS

2. COMPROMISO		
CLASE DE COMPROMISO	NUMERO DE COMPROMISO	FECHA
Aceptación de Oferta		
Contrato de Arrendamiento		
Contrato de Obra		
Contrato de Interventoría		
Contrato de Prestación de Servicios		
Contrato de Mantenimiento		
Contrato de Seguros		
Orden de Compra	358	4/04/2019 ✓
Oferta de Compra		
Otro		

3. OBJETO DEL COMPROMISO:	
SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV	
CONVENIO (número y nombre):	

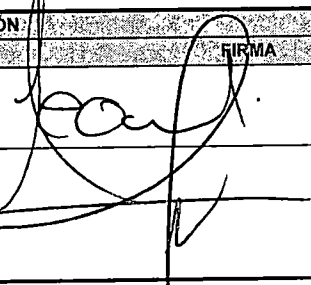
4. VALOR DEL COMPROMISO:	
VALOR (en letras)	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ✓
VALOR (en números)	\$ 37.015.392,00 ✓

5. INFORMACION PRESUPUESTAL	
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA:
504 ✓	4/04/2019 ✓

CODIGO PRESUPUESTAL:	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:
3-1-2-02-01-02-0002-000 ✓	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS

6. INFORMACION DE CONTRATACION	
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ✓

7. INFORMACION BENEFICIARIO		
NOMBRE BENEFICIARIO:	TIPO DE IDENTIFICACION:	NO. IDENTIFICACION:
PANAMERICANA S.A. LIBRERÍA Y PAPELERIA	NIT ✓	830,037,946-3 ✓

8. APROBACIÓN:	
NOMBRE - CARGO	FIRMA
LEONEL PINZÓN REYES	
Profesional que Elaboró el Compromiso	
MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS	
Secretario(a) General	
MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS	
Jefe de Presupuesto y Ordenador del Pago	

20191120043992 Fecha: 08/04/2019 13:14
 Remitenle: Marcela-Rocio Marquez Arenas
 Destino: 111 PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
 Por: SANDRAGUTIERREZ | Anevdos: 2 Folios

09/04/19
9:30

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 452

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	37,015,392
Total:		37,015,392

CDP No. 504

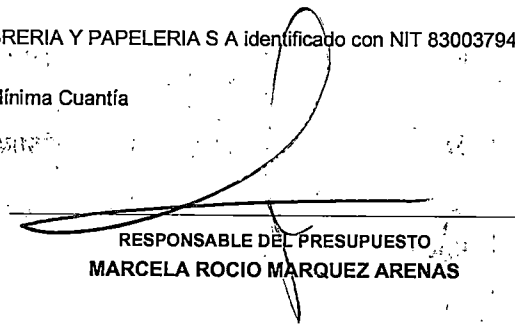
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 358

OBJETO: SUMINISTRO DE RESMAS DE PÁPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

BENEFICIARIO : PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A identificado con NIT 830037946-3

Modalidad de Seleccíon: Contratación Míñima Cuantía

Bogotá D.C., 09 de abril del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCÍO MARQUEZ ARENAS

Heery
20.04/19

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 452

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	01-12-Otros Distrito	0-0-0-NA	37,015,392
				37,015,392



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA**
Almacenista General

DE: **ALVARO SALDOVAL REYES**
Director General – UAERMV

ASUNTO: Designación supervisión de Orden de Compra.

Me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión al contrato No. 358 del 04/04/2019 (Orden de compra No. 36957) suscrito con **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERÍA S.A.**, identificada con NIT. **830.037.946-3** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV**. Adjunto se remiten los siguientes documentos: Copia de la orden de compra, copia del CDP y copia del CRP.

Para el desarrollo de la supervisión debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere puntualmente la elaboración y suscripción del acta de inicio (*si se requiere*) de este contrato y su inmediato envío a la Secretaría General, esta remisión se debe realizar el día hábil siguiente a la suscripción del documento.

Finalmente, se le recuerda que debe efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y constatar que las garantías otorgadas por el contratista sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en el contrato.

Cordialmente,


ALVARO SALDOVAL REYES
Director General

Anexo lo enunciado en () folios.

Revisó: Marcela Rocío Márquez Arenas/ Secretaria General

Revisó: Marcela Libreros/ Abogada Secretaria General

Elaboró: Leonel Pinzon Reyes / Profesional Especializado - Secretaria General

18
15

222

MEMORANDO

PARA: MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Secretaria general UAERMV

110

DE: JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
Almacenista General UAERMV

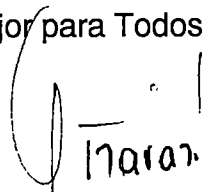
Asunto: Entrega del Acta No.1 de pago del contrato No. 358 de 2019.

De manera atenta hago entrega del Acta No. 1 de pago del contrato de mínima cuantía del contrato No.358 de 2019 que tiene como objeto: "Suministro de resmas de papel carta y oficio para cumplir con la necesidad de la EAERMV".

Agradezco su valiosa colaboración

Cordialmente,


Bogotá Mejor para Todos



JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
Almacenista General UAERMV

Elaboró: Deisy Astrid Castiblanco Moreno CPS 184 - 2018

300

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial</p>	ACTA DE PAGO	
	CÓDIGO: CON-FM-093	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2017	

AT
16

**ACTA N° - 1 - DE PAGO DEL CONTRATO-MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES
CONTRATO 358 DE 2019
(Número de orden de compra 36957)**

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 358 DE: 4 de abril de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía por Grandes Superficies

FECHA DE INICIACIÓN: 10 de abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de abril de 2019

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 37.015.392)

CDP N°: 504 DE: 04 de abril de 2019

CRP N°: 452 DE: 09 de abril de 2019

CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT o C.C.: 830.037.946-3

SUPERVISOR(A): JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA

C.C.: 79.332.590

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 15 días del mes de abril de 2019, se reunieron: Juan Hernando Lizarazo Jara Supervisor de la UAERMV-, Marcela Rocio Márquez Arenas Ordenadora del gasto-; para dejar constancia por medio de la presente acta del recibido de los bienes y/o servicios adquiridos bajo la modalidad de mínima cuantía por grandes superficies en la tienda Virtual del Estado colombiano.


La Supervisión hace constar que el bien y/o servicio objeto de éste contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado.

El recibo del bien y/o servicio por parte de la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hacen referencia las compras por Grandes Superficies y los acuerdos marco de precios.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS:

Cantidad	Unidad de medida	Nombre Genérico	Especificaciones técnicas
2430	UNIDAD	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8154233
400	UNIDAD	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8183130

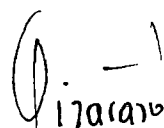
20
17

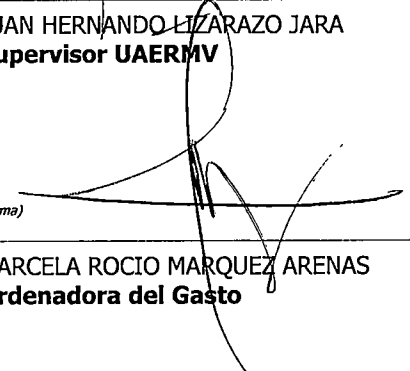
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial</p>	ACTA DE PAGO	
	CÓDIGO: CON-FM-093	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2017	

ESTADO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO	Treinta y siete millones quince mil trescientos noventa y dos pesos (\$ 37.015.392) ✓
VALOR PRESENTE ACTA	Treinta y siete millones quince mil trescientos noventa y dos pesos (\$ 37.015.392) ✓
VALOR A PAGAR	Treinta y siete millones quince mil trescientos noventa y dos pesos (\$ 37.015.392) ✓
SALDO A FAVOR DE LA UAERMV	\$ 0

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 15 días del mes de abril de 2019. ✓

(Firma) 
 JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
Supervisor UAERMV

(Firma) 
 MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Ordenadora del Gasto

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a) (SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista
 *Modificación Resolución 331 de 2016

21
18

358



BOGOTÁ HUGANA

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Secretaría de Servicios

**UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946 - 3
Cll. 12 No.34-20
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Liliana Pérez Herrera
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900

Número de Orden **36957**
No de Acuerdo Marco **CCE-GS-2018-1**
Fecha de Emisión **04/04/19**
Fecha de Vencimiento **12/04/19**
Comprador **Leonel Pinzón Reyes**
Ordenador del gasto **Marcela Rocio Marquez Arenas**
Supervisor **JUAN HERNANDO LIZARAZO**
JARA

Teléfono **3779555**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **3.6% ESTAMPILLAS**
Justificación **SUMINISTRO DE RESMAS DE
PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA
NECESIDAD DE LA UAERMV**

Enviar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Av Calle Tercera No. 34-83
Veraguas
Bogotá D.C. Colombia
Atte: Juan Hernando Lizarazo

Facturar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Av Calle Tercera No. 34-83
Veraguas
Bogotá D.C., Colombia
Atte: Leonel Pinzón Reyes

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	504	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8154233 7701016542333 04/09/2019	2430.0	Unidad	12.376,00	30.073.680,00
2	504	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8183130 7701016831307 04/09/2019	400.0	Unidad	14.637,00	5.854.800,00
3	504	Gravámen adicional (Gran Almacen)	1086912.0	Peso (COP)	1,00	1.086.912,00
						37.015.392,00 COP

7

22
19

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

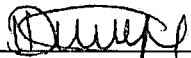
1 de 1

Entidad 227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION VIAL Vigencia Ingreso 2019 Numero Ingreso 209 Interno 989
 Unidad Ejecutora 01 UNIDAD 01 Tipo Ingreso COMPRA_NACIONAL
 Proyecto Almacén 01 UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL Estado Ingreso APROBADO Fecha Estado 16/04/2019
 Documento Soporte CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Numero Doc Soporte 358 Fecha Doc Soporte
 Proveedor NIT 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
 Documento Remision REMISION Numero Doc Remision 00110911 Fecha Doc Remision 16/04/2019
 Encargado de Bodega FUNCIONARIO
 Dependencia Solicitante 104002 GRUPO ALMACEN
 Observaciones

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	85	PAPEL FOTOCOPIADORA CARTA	UNIDAD	2430	5-1-11-14-01-15	10,600.00	30,652,020.00
2	86	PAPEL FOTOCOPIADORA OFICIO	UNIDAD	400	5-1-11-14-01-15	13,368.43	6,363,372.00
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$37,015,392.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-01-15	Utiles y papeleria	37,015,392.00	0.00
2-4-01-01-01-10	Cuenta puente almacenes	0.00	37,015,392.00
TOTALES:		\$37,015,392.00	\$37,015,392.00


 JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
 Almacenista General


 DEYSI CASTIBLANCO
 Elaboró el Ingreso


 Nombre Supervisor del Contrato

23
10

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 452

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados	37,015,392
Total:		37,015,392

CDP No. 504

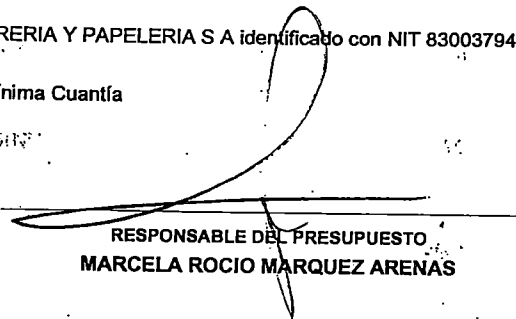
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 358

OBJETO: SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

BENEFICIARIO : PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A identificado con NIT 830037946-3

Modalidad de Seleccion: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 09 de abril del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS

Heeth
20.04/193

28
29

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 504

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-02-0002-000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	37,260,000.00
	TOTAL:	37,260,000.00

OBJETO:

SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

Se expide a solicitud de MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA GENERAL, mediante oficio número 42832 de abril 04 del 2019.

Bogotá D.C., 04 de abril del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS

H

PANAMERICANA**LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.**

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012635 DEL 14 DICIEMBRE DE 2018

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18762009988642 del número 001-100700 al 001-1000000. Valida
desde 2018-08-31T00:00:00-05:00 hasta 2019-08-31T00:00:00-05:00

FACTURA DE VENTA No.

001 - 109112

Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: UAE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL NIT: 900127032 DIRECCIÓN: CR 30 # 25-90 PISO 16 TELÉFONOS: 7470909 CIUDAD /PAÍS: BOGOTÁ / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: GERENCIA FECHA EXPEDICIÓN: 09 / 04 / 2019 FECHA VENCIMIENTO: 09 / .05 / 2019 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8154233	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75G COPYPAC 500 HJ	COPYPAC	19	154233	2,430	10,600.00	25,758,000.00
2	8183130	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75G COPYPAC 500 H	COPYPAC	19	183130	400	13,368.43	5,347,371.20

MONTO EN LETRACIENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS
NOVENTA Y DOS PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	31,105,371.00
BASE GRAVADA:	31,105,371.20
MAS IVA 19%:	5,910,021.00
TOTAL:	37,015,392.00

REM. 10048192
NRO. ORD DE COMPRA: 36957**OBSERVACIONES**

OCO 36957

ACÚSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------

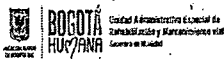


PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 15ea82b4e4d19768bb3a888d7c125c537e5a297e

26
25



UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
N.I.T. 900127032
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 N.I.T. 830037946
 Cll. 12 No.34-20
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: Liliana Pérez Herrera
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1-2916900

Número de Orden 36957
 No de Acuerdo Marco CCE-GS-2018-1
 Fecha de Emisión 04/04/19
 Fecha de Vencimiento 12/04/19
 Comprador Leonel Pinzón Reyes
 Ordenador del gasto Marcela Rocio Marquez Arenas
 Supervisor JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
 Teléfono 3779555
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales 3.6% ESTAMPILLAS
 Justificación SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y
OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV

Enviar a
 UAE - Rehabilitación y
 Mantenimiento Vial
 Av Calle Tercera No. 34-83
 Veraguas
 Bogotá D.C. Colombia
 Atte: Juan Hernando Lizarazo

Facturar a
 UAE - Rehabilitación y
 Mantenimiento Vial
 Av Calle Tercera No. 34-83
 Veraguas
 Bogotá D.C., Colombia
 Atte: Leonel Pinzón Reyes

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	504	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8154233 7701016542333 04/09/2019	2430.0	Unidad	12.376,00	30.073.680,00
2	504	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA Cod: 8183130 7701016831307 04/09/2019	400.0	Unidad	14.637,00	5.854.800,00
3	504	Gravámen adicional (Gran Almacén)	1086912.0	Peso (COP)	1,00	1.086.912,00
						37.015.392,00 COP



NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT: 830.037.946 - 3

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Febrero del año 2019. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Febrero de 2019	33608585	\$944,331,455	12/03/2019

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de Marzo de 2019.

Atentamente,

MARIA ANGELICA TORO ZAMBRANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 191.530 - T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

PBX: 256 1968 • CEL.: (318) 569 3316 • BOGOTÁ D.C.
hnaudidores@narinoyasociados.com / www.narinoyasociados.com

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 33608585
Fecha de vencimiento: 12/03/2019
Fecha de Pago: 12/03/2019

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: febrero 2019
Periodo liquidación Salud: marzo 2019
Total a pagar: \$944,331,455
Total de empleados: 2336
Número de Administradoras: 55

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO CAJA SOCIAL
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 423307582

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2295	67171719	\$4,758,545	\$36,439,055
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	573		\$0	\$135,321,300
230301	800224808	Porvenir	1114		\$0	\$254,445,100
230901	800253055	Old Mutual	8		\$0	\$5,652,400
231001	800227940	Colfondos	218		\$0	\$53,404,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	316		\$0	\$124,545,700
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	103		\$0	\$5,432,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	84		\$0	\$4,489,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	51		\$0	\$2,533,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	42		\$0	\$2,069,000
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$1,793,500
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	33		\$0	\$1,594,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1571		\$0	\$107,621,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	45		\$0	\$2,318,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	46		\$0	\$2,375,700
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	58		\$0	\$2,969,600
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	53		\$0	\$2,772,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filiar	31		\$0	\$1,518,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensación Filiar	42		\$0	\$2,072,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filiar	40		\$0	\$1,896,500
CCFC15	891080005	EPS-S Comfacor	6		\$0	\$267,300
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	3		\$0	\$109,700
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		\$0	\$46,500
CCFC53	860045904	EPS-S Comfacundi	6		\$0	\$354,100
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	11		\$0	\$497,600
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	14		\$0	\$6,130,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	357		\$0	\$21,679,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	272		\$0	\$24,349,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	380		\$0	\$39,740,200
EPS010	800088702	EPS Sura	167		\$0	\$10,299,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	3		\$0	\$149,100
EPS016	805000427	Cooameva EPS	92		\$0	\$4,942,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	425		\$0	\$31,071,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	19		\$0	\$862,200
EPS023	830009783	Cruz Blanca EPS	72		\$0	\$4,099,500
EPS033	830074184	Salud Vida EPS	5		\$0	\$235,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	168		\$0	\$14,175,400
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	8		\$0	\$344,600
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	190		\$0	\$10,227,500
EPS045	901097473	MEDIMAS EPS-S	2		\$0	\$92,700
EPSC22	899999107	EPS-S Convida	6		\$0	\$328,700
EPSC33	830074184	SALUDVIDA S.A. ENTIDAD PROMOTO	8		\$0	\$374,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	56		\$0	\$2,770,000
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	2		\$0	\$99,400
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	3		\$0	\$198,500
ESSC02	811004055	Emp Mutual Para el Desar Endisalud ESS	1		\$0	\$41,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$649,400
ESSC18	814000337	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$182,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	14		\$0	\$799,900
ESSC33	804002105	EPS-S Comparta	13		\$0	\$581,300
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$177,800
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	2		\$0	\$92,700
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	9		\$0	\$1,701,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28		\$0	\$9,235,400



29
26
Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Nos complace informar que los señores **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, identificados con Nit. **830.037.946-3** es cliente nuestro a través de la Cuenta Corriente No. **210-05750-1** desde el día **08 de Enero de 1998** en la Oficina Paloqueño en la ciudad de Bogotá D.C.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, es ser un "Cliente Activo del BANCO DE OCCIDENTE".

Expedimos esta certificación a **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, hoy **11 de Marzo de 2019** en la Ciudad de Bogotá.

Cordial saludo,

RUTH ANCHISLAVSKY GONZALEZ
Gerente de Relación
Banca Corporativa e Institucional



@Bco_Occidente


FTP-APY-018




Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod Ene. 2014

2. Concepto 0 2 Actualización
 Espacio reservado para la DIAN


4. Número de formulario 14495704498

(415)7707212489984(8020) 0000014495704498

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 3 7 9 4 6 - 3
 6. DV: 3
 12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes
 14. Buzón electrónico: 3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
 25. Tipo de documento:
 26. Número de identificación:
 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:
 28. País:
 29. Departamento:
 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:
 32. Segundo apellido:
 33. Primer nombre:
 34. Otros nombres:

35. Razón social:
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
 39. Departamento: Bogotá D.C.
 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal:
CL 12 34 30

42. Correo electrónico: acleves@panamericana.com.co
 43. Código postal: 6 2 1 0
 44. Teléfono 1: 3 6 0 0 8 8 5
 45. Teléfono 2: 3 6 4 9 0 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 3	1 2		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				

03- Impuesto al patrimonio 13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte
 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 14- Informante de exógena 42- Obligado a llevar contabilidad
 07- Retención en la fuente a título de renta 35- Impuesto sobre la renta para la equid 37- Obligado a Facturar Electrónicamente
 08- Retención timbre nacional 15- Autorretenedor
 09- Retención en la fuente en el impuesto 40- Impuesto a la Riqueza
 10- Obligado aduanero 18- Precios de transferencia
 11- Ventas régimen común 26- Declaración individual precios de tran

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3	7						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación **Para uso exclusivo de la DIAN.**

59. Anexos: SI NO
 60. No. de Folios: 0
 61. Fecha: 2 0 1 9 0 1 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
 Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**
 985. Cargo: **Representante legal Certificado**

31/28

Fecha: 28/08/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S'A
----------------------	------------------	---------------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 12 NO. 34-30	Teléfonos:	3649000
Dirección electrónica:	ACLEVES@PANAMERICAN	Ciudad:	Bogotá, D.C.
		Municipio:	Bogotá DC
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	NO REGISTRA
		Fecha desde:	NO REGISTRA
Fecha inicio de Actividades:	NO REGISTRA	Fecha de cese de Actividades:	NO REGISTRA
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados		
Actividad 2:	47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos		
Actividad 3:	4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados		
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS				
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/05/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	Representación Legal

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



37
29

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA TORO ZAMBRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019052644 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 191530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

12

33
30

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191530-T

MARIA ANGERICA
 TORO ZAMBRANO
 C.C. 1019082344

RESOLUCION INSCRIPCIÓN 1136
 UNIVERSIDAD DE DEAGOR

FECHA 25/06/2014

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


201308



192544

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse a
 al PSX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 5A - 21 Bogotá D.C.



www.iccc.gov.co

13

31
31

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.052.644

TORO ZAMBRANO

APELLIDOS

MARIA ANGELICA

NOMBRES

Maria Angelica Toro Zambrano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

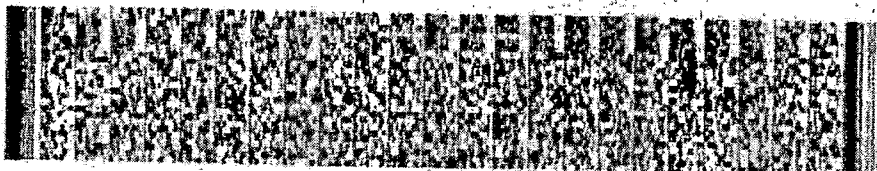
F

SEXO

28-OCT-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARCELO SANCHEZ TORRES



P 1500150-00153528-F-10190525-44-20090325

0010491688A.1

28653339

HT



FORMATO RETENCIONES A LAS ORDENES DE PAGO

CÓDIGO: FN-P-FM-002

VERSIÓN: 3.0

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2018

022

LIQUIDACION DE IMPUESTOS					
COMPROMISO					
CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO:	358	FECHA DE CONTRATO:	4 de abril de 2019
BENEFICIARIO:		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A			
PERIODO DE PAGO	DE:	PAGO	HASTA:	UNICO	
ACTA No. 1	NÚMERO DE FACTURA:	001-109112	CONCEPTO:	SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.	

VALOR ACTA (VALOR BRUTO)		37.016.392
VALOR SERVICIOS PRESTADOS	31.105.371	
VALOR EXCENTO DE IVA	-	
VALOR BASE PARA IVA DEL 19%	31.105.371	
IVA DEL 19%	19%	
VALOR IVA	5.910.021	
VALOR BASE RETENCION EN LA FUENTE	31.105.371	
%RETEFUENTE COMPRAS - AUTORRETENEDORES	2,5%	
VALOR RETEFUENTE	-	
VALOR BASE OTRAS RETENCIONES	31.105.371	
%RETEICA- COMPRAS	1,104%	
VALOR RETEICA	343.403	343.403
% ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL	1,1%	
VALOR ESTAMPILLA U DISTRITAL	342.159	342.159
% ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,0%	
VALOR ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	622.107	622.107
% ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	
VALOR ESTAMPILLA PROCULTURA	155.527	155.527
% ESTAMPILLA U. PEDAGOGICA NAL	0,0%	
VALOR ESTAMPILLA PEDAGOGICA	-	
% RETEIVA	15%	
VALOR RETEIVA	-	
BASE CONTRIBUCION ESPECIAL	-	
% CONTRUBUCION ESPECIAL	0%	
VALOR CONTRIBUCION ESPECIAL	-	
TOTAL RETENCIONES		1.463.167
VALOR NETO A PAGAR		35.552.195

RUBRO PRESUPUESTAL	
CODIGO:	NOMBRE RUBRO:
3-1-2-02-01-02-0002-000	000 - Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados
NO. CDP:	VIGENCIA:
504	\$ 37.015.392
NO. CRP:	VIGENCIA
452	

FUENTES DE FINANCIACION		
CODIGO FUENTE:	NOMBRE DE FUENTE:	VALOR POR FUENTE:
01-12	RECURSOS DEL DISTRITO - OTROS DEL DISTRITO	37.015.392

INFORMACIÓN PARA CONTABILIDAD			
LOCALIDAD Y/O ENTIDAD:	No. CONVENIO:	FECHA DEL CONVENIO:	VALOR EJECUTADO LOCALIDAD Y/O ENTIDAD:

LIQUIDADO Y REVISADO POR:		
24/04/2019	DIANA FERNANDA MACHUCA C	
Fecha:	Nombre:	Firma:

[Handwritten signature]



FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 922

Usuario Dilig.: DMACHUCA
Fecha de Impresión: 24-04-2019
Estado: Aprobada

36
33

Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL		
Código:	227	Unidad Ej.:	01
Fecha de Diligenciamiento		ABRIL 24 de 2019	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
Nombre:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A		Régimen
Dirección:	CL 53 N 23 20	Teléfono y Fax	2104781
C.C o NIT:	830037946	Banco/Sucursal	BANCO DE OCCIDENTE
Cuenta No/Clase	210057501		C
2. DATOS DEL COMPROMISO			
Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA	No.:	358
Acta de Recibo No.:	1	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	TOTAL
Nombre del Interventor		JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	

Detalle
SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA CUMPLIR CON LA NECESIDAD DE LA UAERMV.

Tipo de Orden de Pago **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL


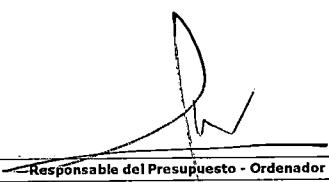
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Rubro	Fuente Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Casto)
3-1-2-02-01-02-0002-000	01 12	\$37,015,392.00	504	3.1.2.02.01.02.0002.000	452	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	\$37,015,392.00
Fuente Detalle Componente			VR BRUTO				\$37,015,392.00
01 Recursos del Distrito	12 Otros Distrito	0/0/0	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS				\$37,015,392.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			2-4-01-01-01-10	\$37,015,392.00
RETEICA 11.04 X MIL	1.104	\$31,105,371.00	2-4-36-27-01-04	\$343,403.00
ESTAMPILLA PROCLTURA	.5	\$31,105,371.00	2-4-36-90-01-02	\$155,527.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	\$31,105,371.00	2-4-36-90-01-06	\$622,107.00
ESTAMPILLA U. D. FRANCISCO JOS	1.1	\$31,105,371.00	2-4-36-90-01-07	\$342,159.00
TOTAL DESCUENTOS				\$1,463,196.00
VALOR NETO a Girar				\$35,552,196.00
TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS				Código Contable

Valor Bruto	\$37,015,392.00	2-4-01-01-01-10
Valor Amortización Anticipo		
Valor Retención Garantía		
Valor Descuentos	\$1,463,196.00	
Valor Neto a Girar	\$35,552,196.00	
Cuenta Por Pagar		2-4-01-01-01-90

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acceptor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
PAGO UNICO DEL ACTA N° 1 DE PAGO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES, SEGUN FACTURA NO. 001-109112 DEL 09-04-2019 DEL CONTRATO 358 DE ABRIL DE 2019.	Nombre
	Cédula
	Firma



 Responsable del Presupuesto - Ordenador de Pago

45
34



20191150038293

05-08-2019

MEMORANDO

PARA: CARLOS CIRO ASPRILLA CRUZ
Almacenista – E

DE: ALVARO SANDOVAL REYES
Director General – UAERMV

ASUNTO: Designación supervisión Contratos Nos. 175, 208, 220, 246, 252, 291, 294, 303, 330, 340, 342, 358, 363 y 376 de 2019 y 526 de 2018

Cordial saludo

Me permito informarle que, por el termino comprendido entre el 5 de agosto y el 2 de septiembre de 2019, inclusive, ha sido designado para ejercer la supervisión de los siguientes Contratos:

Nº CON-	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	OBJETO DEL CONTRATO
175	28-ene-19	MARIO ÁNGEL CHICAEME	79311947	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
208	30-ene-19	EDILBERTO CAICEDO BARRANTES	79266449	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
220	31-ene-19	LAURA STELLA VALERO CRUZ	52967523	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE

				LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN GENERAL DE LA UAERMV.
246	01-feb-19	NELSY YADIRA CASTRO ALFÉREZ	39629088	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN GENERAL DE LA UAERMV
252	04-feb-19	MARTIN TRONCOSO LERMA	14269087	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
291	18-feb-19	LEONARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	7186658	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
294	18-feb-19	FREDI LEONARDO GÓMEZ ROCHA	79967424	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
303	19-feb-19	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	COMPRA DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV.



330	05-mar-19	UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA	901030557	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, INCLUYENDO SUMINISTROS.
340	12-mar-19	LA PREVISORA S. A COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO, QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN EL LITERAL A) DE LA CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA "GARANTÍAS" DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 1554 DE 2018., CELEBRADO ENTRE EL IDU - UAERMV Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ.
342	15-mar-19	HEIDY VIVIANA GÓMEZ GÁMEZ	1033800934	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE INVENTARIOS, EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
358	04-abr-19	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	830037946	SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO PARA

46
35

				CUMPLIR CON LAS NECESIDAD DE LA UAERMV.
363	11-abr-19	UNIÓN TEMPORAL AA UMV 2019	901273042	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE.
376	03-may-19	ALEJANDRA CRISTINA GAMBOA MARTÍNEZ	1018444598	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS TRAMITES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O A LOS QUE HAYA LUGAR REFERENTES A LAS SEDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV.
526	30-nov-18	FAMOC DEPANEL S. A	860033419	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, CON ÁREAS ACONDICIONADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE OPERATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARRENDADOR.



20191150038293

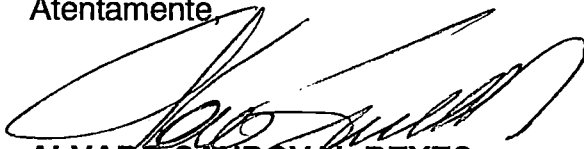
05-08-2019

Para el desarrollo de la supervisión debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011, entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Se requiere que con el supervisor saliente se elabore y suscriba las respectivas Actas de Entrega de Supervisión y su posterior envío a la Secretaría General, donde queda a su disposición las carpetas que contienen la documentación original de cada contrato en mención. Igualmente, se le recuerda que debe efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral. Además, debe constatar que las garantías otorgadas por los contratistas sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en los contratos.

Es necesario que prevea que estas contrataciones se han realizado a través de la plataforma transaccional SECOP I, por lo que, debe continuar siendo alimentada con la oportunidad debida, durante la ejecución y liquidación del contrato (si aplica).

Atentamente


ALVARO SANDOVAL REYES
Director General

C.C Carpeta de cada contrato
 Juan Hernando Lizarazo Jara

Aprobó: Marcela Rocío Márquez Arenas – Secretaria General
Proyectó: Lilian Rocío Mendoza Monroy/ Abogado Contratista de SG